



**APRUEBA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO PROYECTO
"CONSTRUCCIÓN ACCESO ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO
SECTOR VISTA HERMOSA, COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN
PÚBLICA N°3520-39-LE23.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 524. -

DALCAHUE, 08 de febrero de 2024.-

VISTOS: El acta de entrega de terreno de fecha 08/02/2024, el decreto alcaldicio N° 468 de fecha 05/02/2024 que designa ITO, El decreto alcaldicio N° 375 de fecha 29/01/2024 que aprueba el contrato, el Contrato de fecha 26/01/2024 suscrito ante notario con fecha 29/01/2024, el Certificado de Fianza N°154933WEB de fecha 22/01/2024 de FINFAST S.A.G.R. que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el Ordinario N°001 del Secplan de fecha 18/01/2024 que notifica a la empresa contratista la adjudicación, el decreto alcaldicio N°161 de fecha 11/01/2024 que adjudica la licitación, El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 08/01/2024, el Acta de Apertura de fecha 26/12/2023, la Ficha de Licitación N° 3520-39-LE23, el Decreto Alcaldicio N° 2.617 de fecha 13/12/2023 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024, la Sesión Extraordinaria N° 37 de fecha 11 de diciembre del 2023 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: El acta de entrega de terreno de fecha 08 de febrero del 2024, correspondiente a la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN ACCESO ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO SECTOR VISTA HERMOSA, COMUNA DE DALCAHUE"**, el cual se encuentra recibido por la empresa **Dagoberto Fernando Miranda Bahamonde Construcciones E.I.R.L.**, RUT N°77.068.673-3, a su entera satisfacción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

AWGA/CIVG/MHA/pbd. -